



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0220-2016-UNAP**  
**Iquitos, 18 de marzo de 2016**

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 0874-2014-UNAP, del 21 de mayo de 2014, se resuelve designar a doña Alba Luz Vásquez Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE), como secretaria general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 26 de mayo de 2014;

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector interino de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente ratificar la designación de doña Alba Luz Vásquez Vásquez en el cargo de secretaria general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la designación de doña Alba Luz Vásquez Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, como secretaria general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta la elección de las nuevas autoridades, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Manuel Rojas Arévalo  
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL